



Molly Fitzpatrick
Secretaria y Registradora del Condado de Boulder

Estimados votantes del Condado de Boulder:

Elecciones del Condado de Boulder asume el compromiso de celebrar elecciones accesibles, precisas, seguras y eficientes.

Nuestro compromiso con estos valores es inquebrantable, y recientes intentos de socavar la fe pública en nuestro sistema electoral son infundados. Visite www.BoulderCountyVotes.org para conocer la información más reciente sobre la seguridad y la integridad de nuestro modelo electoral de Colorado, aclamado a nivel nacional.

Por el COVID-19, votar desde casa usando su boleta por correo es la opción más segura para votar en la elección general del 3 de noviembre. Actúe ahora para asegurarse de recibir su boleta de votación por correo: regístrese para votar o verifique/actualice su dirección postal en www.GoVoteColorado.gov (observación: recibir esta correspondencia no garantiza que esté registrado para votar, registrado en su dirección actual o sea elegible para votar).

Alentamos que se siempre acuda a nosotros como fuente oficial confiable de información electoral precisa e importante.

Nuestra oficina está lista, dispuesta y con ganas de apoyar a los votantes del Condado de Boulder el próximo noviembre. Comuníquese en cualquier momento.

Atentamente,

Molly Fitzpatrick
Secretaria y Registradora del Condado de Boulder



LISTA DE CONTROL PARA PODER VOTAR

- Registré/verifiqué mi registro de votante en www.GoVoteColorado.gov
- Agregué mi dirección de correo electrónico a mi registro de votante por internet para que mi oficina electoral se pueda poner en contacto (opcional pero recomendado; las direcciones de correos electrónicos se consideran privadas)
- Me apunté para seguir el estatus de mi boleta con Ballot Track (visite www.BoulderCountyVotes.org)
- Repasé qué aparecerá en la boleta (disponible en nuestro sitio web después del 15 de sept.)
- Recibí mi boleta la semana del 12 de oct.
- Completé mi boleta y firmé el sobre de mi boleta
- ¡VOTÉ! 😊 (regresé mi boleta en un buzón de 24 horas antes de las 7 p.m. del Día de Elección o por correo antes del 26 de oct.)

¡Publique esta lista completa en las redes y etiquétenos!

La información de contacto y redes sociales está en el frente.

Qué debe saber sobre las elecciones de COLORADO

A los votantes registrados activos se les envía automáticamente su boleta por correo postal.

Los votantes pueden regresar su boleta por correo (buzón seguro de 24 horas o correo postal) o votar en persona.

Si votan en persona, los votantes pueden ir a cualquier centro de votación de su condado para votar. Se requiere identificación.

Colorado no tiene una fecha límite para registrarse. Los votantes elegibles pueden votar hasta el Día de Elección inclusive.

Este correo y más información electoral disponible en español en:

www.BoCo.org/2020SPVote



Boulder County Clerk & Recorder – Elections & Motor Vehicle Divisions
 1750 33rd Street, Boulder, CO 80301
www.BoulderCountyVotes.org • www.BoulderCounty.org/MV
 Elecciones: 303-413-7740 • Vote@BoulderCountyVotes.org
 Vehículo automotor: 303-413-7710 • MotorVehicle@BoulderCounty.org

@BoCoClerk
 @BoulderCountyClerk
 @BoulderCountyElections

NONPROFIT ORG
 US POSTAGE
PAID
 BOULDER COUNTY
 CLERK AND
 RECORDER

¡IMPORTANTE información electoral adentro!

FECHAS CLAVES DE LA ELECCIÓN

22 DE SEPTIEMBRE	Día nacional de registro de votantes ¡Verifique su registro ya! Consulte detalles adentro.
9 DE OCTUBRE	Se envían por correo las boletas a los votantes.
19 DE OCTUBRE	Empiezan a abrir los centros de votación para servicios en persona o pedir Ballot-to-Go!
24 DE OCTUBRE	¡Día nacional de votación anticipada!
26 DE OCTUBRE	Último día para registrarse para votar y que todavía le envíen una boleta por correo. Después de esta fecha, todavía puede registrarse / votar en persona o conseguir su Ballot-to-Go.
26 DE OCTUBRE	Último día recomendado para regresar su boleta por correo (o simplemente use un buzón de 24 horas antes del Día de Elección).
3 DE NOVIEMBRE	¡Día de Elección!

VEHÍCULO AUTOMOTOR DEL CONDADO DE BOULDER

A pesar de que vivimos en una época de incertidumbre, nuestra oficina trabaja arduo para que de todos modos pueda registrarse y renovar sus vehículos con facilidad.



Nuevo y mejorado sitio web en www.BoulderCounty.org/MV

Se pueden completar muchos servicios por internet, incluso:

- ✓ Renovar registro (aunque esté vencido)
- ✓ Solicitar permisos para discapacitados
- ✓ Solicitar placas de matrícula
- ✓ Cambiar dirección y más



¿Necesita atención en persona? Coordine una cita: www.BoCo.org/MotorVehicleAppointment
 Oficinas en Boulder, Longmont y Lafayette (vea las direcciones en el sitio web)



Autoservicio de renovaciones vehiculares disponible en:
 Kioscos exprés de MV:

Boulder: Lu-Vi 8:00am - 4:30pm en nuestra oficina: 1750 33rd St
Longmont: NUEVA SEDE: King Soopers
 23rd y Main (disponible cuando la tienda está abierta)



¿Sabía usted?

- ✓ Los residentes de Colorado tienen un periodo de gracia de un mes para renovar su registro vehicular. ¡Solo no salga del estado!
- ✓ Nuestros días más ajetreados son los primeros y últimos del mes.
- ✓ Ahora se pueden tramitar por internet muchos registros vehiculares nuevos.

Este correo y más información de vehículos automotores disponible en español en:
www.BoulderCounty.org/MV